



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 26 DE FEBRERO DE 2026

El tranvía, un medio de transporte que en muchas ciudades ha demostrado ser una herramienta eficaz, eficiente y beneficiosa para los ciudadanos, llegó a Zaragoza con potencial para mejorar la movilidad urbana. Sin embargo, las prisas y el cortoplacismo político con que se impulsó su implantación derivaron en un modelo rígido y costoso para el Ayuntamiento. Las decisiones tomadas en su momento, tanto en el diseño del trazado como en el modelo contractual y en la forma de explotación, han convertido lo que podría haber sido un sistema ejemplar en una infraestructura lastrada por frecuentes cortes de servicio y limitaciones operativas. Numerosas voces ya advirtieron que aquella planificación, deficiente en lo económico, lo organizativo, lo técnico y lo contractual acabaría generando problemas durante décadas. El tiempo, por desgracia, ha confirmado esas advertencias.

Esta mala planificación ha desembocado en numerosos accidentes, algunos de ellos muy graves e incluso mortales y también en frecuentes cortes e interrupciones del servicio por averías, accidentes, roturas de catenaria, fallos de mantenimiento o eventos multitudinarios. Cada uno de estos cortes provoca caos circulatorio, molestias a miles de vecinos, trabajadores, perjuicios al comercio local, retrasos en servicios esenciales y un coste económico que, una vez más, recae sobre los bolsillos de los zaragozanos.

En los últimos meses se han registrado diversas interrupciones del servicio. En noviembre se produjeron cortes los días 14, por una rotura de catenaria; 18, debido a una incidencia técnica; y 27 y 29, con motivo del encendido del alumbrado navideño. En diciembre, el servicio volvió a verse afectado por la celebración de la carrera del día 21. En enero, la Cabalgata de Reyes obligó igualmente a suspender temporalmente la circulación, y el día 27 el tranvía permaneció interrumpido durante casi dos horas tras una colisión entre una ambulancia y un vehículo. A estos episodios se suman los cortes asociados a los actos de San Valero y al espectáculo 'Quimera y Aquiles'. Estos son los que se han anunciado oficialmente o de los que se han hecho eco los medios de comunicación.

A pesar de la magnitud de estos problemas, el Ayuntamiento de Zaragoza no ofrece un registro claro, accesible y transparente de cuántas incidencias se han producido, cuáles han sido sus causas, cuánto han costado y a cuántas personas han afectado. Zaragoza no puede seguir aceptando que un servicio público pagado con dinero de todos se gestione de esta manera. La opacidad y la falta de rendición de cuentas en este servicio han sido, durante años, la norma. Es hora de que este Pleno defienda los intereses de los zaragozanos por encima de compromisos ideológicos o concesiones contractuales mal diseñadas.

VOX exige que se conozca la verdad: cuántos cortes ha habido, por qué se han producido, qué impacto económico han generado, y qué responsabilidad tiene cada actor en una gestión deficiente fruto, en gran parte, de un modelo mal concebido desde su origen por las prisas en "cortar la cinta".

Un Ayuntamiento serio, responsable y comprometido con sus vecinos no puede tolerar que se sigan ocultando datos que afectan directamente al bienestar y al bolsillo de todos.

Por lo expuesto, el grupo municipal Vox presenta la siguiente:

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



MOCIÓN

1. Instar al Gobierno de Zaragoza a publicar de forma exhaustiva, accesible y detallada todos los cortes e interrupciones del servicio producidos durante los últimos tres años, incluyendo:

- a) Fecha, duración y tramo afectado.
- b) Causa concreta de cada interrupción diferenciando las que han sido responsabilidad del operador, las causa sobrevenidas o las planificadas por el Ayuntamiento.
- c) Número estimado de usuarios afectados.
- d) Medidas adoptadas tras cada incidencia.

Zaragoza, 16 de Febrero de 2026

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Fdo: Julio José Calvo Iglesias